



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPLEO Y DE IGUALDAD

Código: 43332

Tipología: OBLIGATORIA

Créditos ECTS: 6

Grado: 325 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (AB)

Curso académico: 2022-23

Centro: 111 - FACULTAD RELACIONES LAB Y RRHH ALBACETE

Grupo(s): 10

Curso: 4

Duración: C2

Lengua principal de impartición: Español

Segunda lengua: Inglés

Uso docente de otras lenguas:

English Friendly: N

Página web:

Bilingüe: N

Profesor: CATALINA SMINTINICA --- - Grupo(s): 10

| Edificio/Despacho | Departamento | Teléfono | Correo electrónico | Horario de tutoría |
|-------------------------|--------------------------------------|----------|-----------------------------|--------------------|
| Melchor de Macanaz/2.09 | DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL | | Catalina.Smintinica@uclm.es | |

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido, pero es recomendable tener conocimientos previos sobre Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Prevención de Riesgos Laborales, dadas las materias objeto de estudio.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Las políticas activas de empleo tanto a nivel nacional como autonómico y su conocimiento son fundamentales en la formación de los alumnos de grado de relaciones laborales y recursos humanos.

Un alumno de cuarto de grado debe conocer las políticas de empleo e igualdad como complemento fundamental para su formación como profesionales expertos en relaciones laborales y recursos humanos. Esta asignatura se complementa con los conocimientos adquiridos en la asignatura de Trabajo, Seguridad Social, Derecho Sindical y Prevención de riesgos laborales, entre otras.

Un profesional especializado en relaciones laborales y recursos humanos debe manejar la normativa específica de políticas de empleo e igualdad vigentes, de cara a su incorporación en el mercado laboral, tanto como trabajador, como empresario.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

| Código | Descripción |
|--------|--|
| E12 | Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral. |
| G01 | Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional. |
| G02 | Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad. |
| G03 | Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| G06 | Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales. |

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción
Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.
Aprendizaje autónomo.
Asesoramiento sobre medidas de inserción laboral.
Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.
Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción y marco normativo de las políticas públicas de igualdad. Conceptos básicos
Tema 2: El principio general de no discriminación
Tema 3: Promoción legislativa de la igualdad: ámbitos e instrumentos
Tema 4: Conciliación de la vida laboral y familiar
Tema 5: Las políticas públicas de empleo: Introducción y fuentes
Tema 6: El marco normativo internacional y europeo de las políticas públicas de empleo
Tema 7: El sistema nacional de empleo

Tema 8: Políticas activas de empleo

| 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA | | | | | | | |
|---|--------------------------------------|---|--|------------|----|----|--|
| Actividad formativa | Metodología | Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021) | ECTS | Horas | Ev | Ob | Descripción |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] | Método expositivo/Lección magistral | G06 | 0.92 | 23 | S | N | |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL] | Estudio de casos | G01 | 0.88 | 22 | S | N | |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL] | Trabajo en grupo | G02 | 0.4 | 10 | S | N | |
| Prueba final [PRESENCIAL] | Pruebas de evaluación | G01 | 0.12 | 3 | S | S | |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA] | Resolución de ejercicios y problemas | G06 | 2.2 | 55 | S | N | Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado por el grupo resuelto. |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] | Trabajo autónomo | G02 | 1.4 | 35 | S | N | Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final |
| Otra actividad presencial [PRESENCIAL] | Otra metodología | G03 | 0.08 | 2 | S | N | El primer día de clase se dedican dos horas a la presentación de la asignatura y la evaluación de conocimientos previos |
| Total: | | | 6 | 150 | | | |
| Créditos totales de trabajo presencial: 2.4 | | | Horas totales de trabajo presencial: 60 | | | | |
| Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6 | | | Horas totales de trabajo autónomo: 90 | | | | |

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

| 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES | | | |
|---|---------------------|-------------------------|---|
| Sistema de evaluación | Evaluación continua | Evaluación no continua* | Descripción |
| Pruebas de progreso | 30.00% | 0.00% | A lo largo del cuatrimestre se realizarán pruebas de progreso de carácter teórico - práctico |
| Prueba final | 70.00% | 100.00% | La prueba final obligatoria consistirá en la resolución de un caso práctico con manejo de textos legales y la contestación de una serie de cuestiones relativas al temario. |
| Total: | 100.00% | 100.00% | |

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos.

Evaluación no continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes que hayan realizado las pruebas de progreso a lo largo del curso conservarán la puntuación obtenida en las dos pruebas de evaluación continua. Por lo que sólo realizarán la prueba práctica final (siete puntos sobre diez), debiendo al menos 3,5 puntos.

Los demás estudiantes realizarán un examen con parte teórica y práctica

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los estudiantes realizarán un examen con una parte de teoría y otra práctica que consistirá en la resolución de un caso con manejo de textos legales.

| 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL | |
|---|-------------------|
| No asignables a temas | |
| Horas | Suma horas |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 3 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 35 |
| Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología] | 2 |
| Tema 1 (de 8): Introducción y marco normativo de las políticas públicas de igualdad. Conceptos básicos | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |

| | |
|--|-------------------|
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 7 |
| Tema 2 (de 8): El principio general de no discriminación | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 7 |
| Tema 3 (de 8): Promoción legislativa de la igualdad: ámbitos e instrumentos | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 5 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 4 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 10 |
| Tema 4 (de 8): Conciliación de la vida laboral y familiar | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 8 |
| Tema 5 (de 8): Las políticas públicas de empleo: Introducción y fuentes | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 8 |
| Tema 6 (de 8): El marco normativo internacional y europeo de las políticas públicas de empleo | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 7 |
| Tema 7 (de 8): El sistema nacional de empleo | |
| Actividades formativas | Horas |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 3 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 3 |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 10 |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 8 |
| Actividad global | |
| Actividades formativas | Suma horas |
| Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Resolución de ejercicios y problemas] | 55 |
| Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo] | 35 |
| Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Otra metodología] | 2 |
| Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral] | 23 |
| Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Estudio de casos] | 22 |
| Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Trabajo en grupo] | 10 |
| Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación] | 3 |
| Total horas: 150 | |

| 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS | | | | | | |
|--|--|--------------------------------------|-----------|-------------------|------|-------------|
| Autor/es | Título/Enlace Web | Editorial | Población | ISBN | Año | Descripción |
| Gemma Fabregat Monfort | La obligatoriedad del plan de igualdad tras el RDL 6/2019, de 1 de Marzo | Bomarzo | Albacete | 978-84-17310-71-4 | 2019 | |
| María José Romero Rodenas | Guía planes de igualdad | Bomarzo | Albacete | | 2018 | |
| Jaime Cabeza Pereiro | Políticas de Empleo | Aranzadi | Madrid | | 2013 | |
| Palomeque García, M.C./ Alvarez de la Rosa, M. | Manual de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Editorial Universitaria Ramón Areces | Madrid | | 2021 | |
| Serrano García, J. | Participación y planes de igualdad en la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres | Bomarzo | Albacete | | 2007 | |
| Martín Valverde, Antonio | Manual Derecho del Trabajo | Tecnos | Madrid | 84-309-4445-1 | 2021 | |